



Resoluciones de la 74ª Asamblea Nacional de FUCVAM.

Documento de la Dirección Nacional sobre coyuntura y conflicto.

En términos de la correlación de fuerzas a nivel continental no hay duda que la derecha en sus distintas variantes y los sectores que históricamente se han opuesto al Movimiento Popular, han ganado posiciones a nivel político e ideológico.

En diversos casos por medio de una alianza con las diferentes vertientes de la religión evangélica que tiene un discurso funcional a la propuesta política de los sectores de poder, una especie de “shopping y/o hipermercado donde “comprar” la felicidad y la buena conciencia y que le da sustento subjetivo al discurso de odio centrado en una agenda “anti-derechos” y que “construye” enemigos inexistentes tales como la ideología de género, los inmigrantes, los “pichis”, los transexuales ... con generalizaciones burdas y facilistas que apelan a cierto pensamiento mágico que vende la idea que los problemas complejos se resuelven con medidas sencillas y radicales: “tolerancia cero a la delincuencia, voy a crear 100.000 empleos, la solución son los militares en las calles, hay que terminar con la dictadura de los sindicatos...” o la expresión sin tapujos del pensamiento reaccionario que tiempo atrás se reservaba a los ámbitos privados y que hoy se siente con las credenciales suficientes para que la Ministra de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos de Brasil, pastora evangélica Damares Alves diga, en el parlamento de su país que, en la relación de pareja, el hombre debe ejercer el liderazgo y la mujer debe ser sumisa.¹

Otro componente a destacar es el discurso anti-político y supuestamente al margen de las ideologías Desde el “*que se vayan todos*” de la Argentina 2001 al “*Se acabó la división entre pobres y ricos, entre trabajadores y empresarios, entre izquierda y derecha. ¿O acaso la gente cuando come piensa en ideologías?*”² de Novick, pasando por el payaso Jimmy Morales que aún hoy es presidente de Guatemala, de lo que se trata es de bastardear la política, en un intento de contrabandear la idea de que la acción en la esfera pública puede ser neutra, orientada al bien común y al margen de los intereses de clase y/o sector social al que se representa.

Un claro ejemplo de lo anterior es Argentina y su gobierno de gerentes de empresas privadas y que a multiplicado la deuda externa, la desocupación, la inflación, el hambre y la mala vida para millones de mujeres, hombres y niños en la hermana República.

Capítulo aparte también merece el tema de la corrupción. Se presenta este fenómeno como ajeno al sistema capitalista tal como lo conocemos, siendo que todos los mecanismos son habilitados para la acumulación capitalista, en realidad, los métodos de la acumulación capitalista son todo, menos

1 Infobae, 18 de abril de 2019.-

2 El Observador 22 de julio de 2017.-



idílicos, mas aún al día de hoy en donde el paradigma capitalista por antonomasia, el máximo beneficio con el menor costo posible, es patrimonio de una buena parte del sistema político a nivel global³.

Sin desconocer los graves delitos de corrupción que acompañaron los llamados gobiernos progresistas en la región es de hacer notar que la acción de la justicia a determinado que se llevara agua al molino de la derecha y que luego de los cambios de gobierno, algún abanderado “impoluto”, supuestamente “apolítico” al margen de las definiciones ideológicas, y al margen de los intereses de clase o personales terminara en el nuevo gobierno tal como ha sucedido en Brasil con el juez Sergio Moro que fue nombrado ministro de justicia por el ultra derechista Bolsonaro una vez que cumplió con la misión de sacar a Lula da Silva de la troya.

Ahora bien, nada de lo anotado se ha dado sin la lucha popular, desde los chalecos amarillos en Francia, pasando por las protestas en Londres en defensa del medio ambiente y siguiendo por las masivas manifestaciones en Buenos Aires en contra del gobierno de Macri los pueblos se expresan y dan la batalla en contra de la desigualdad, la pobreza y la iniquidades de un sistema que salva bancos pero destruye la vida y la esperanza de millones y hasta a la propia naturaleza.

En este plano, el de la resistencia y la lucha, merece especial destaque el papel que está cumpliendo la lucha de las mujeres a nivel global.

Sin lugar a dudas se está produciendo un movimiento “sísmico” que se expresa en el cuestionamiento a fondo del papel que cumple la mujer en la sociedad moderna. La histórica discriminación que las mujeres han sufrido en las más diversas formas se ha puesto en cuestión y ha significado una verdadera revolución en las relaciones sociales.

La violencia en diversos grados que se ejerce en el seno de la familia, la doble jornada laboral a la que millones de mujeres se ven obligadas, los cuidados que se dispensan a niños, enfermos y ancianos, por ejemplo, han dejado de ser entendidos como “naturales y propios” de su género, sacando esta situación del ámbito privado trasladando a la esfera pública y su consiguiente debate político.

Sin lugar a dudas, en este plano, nada volverá a ser igual.

El País

La situación desde el punto de vista económico sigue en la perspectiva que se planteó el año pasado por parte de los diversos operadores, lo que en principio se vio como desaceleración se ha transformado en un progresivo estancamiento con una previsión de crecimiento que no pasa del 2% en el mejor de los casos, esto nos pone frente al hecho que la pelea por los garbanzos se va a agudizar, mas si tenemos en cuenta que estamos en año electoral lo que vuelve más complejos todos los debates.

Esto significa además que aquellos sectores que mejoraron su situación y que hoy ven mediatizada dicha mejora giren hacia posiciones conservadoras en lo social y lo político. Ya tenemos signos claros: la campaña “Vivir Sin Miedo”, el discurso del novel candidato a la presidencia Gral. Guido Manini Ríos

3 Braco Milanovic. El apogeo del capitalismo y nuestro malestar político.



que planteó en San Ramón que a los inmigrantes se les da beneficios que no tenemos los uruguayos, son algunas de las expresiones de un giro que habrá que ver hasta donde llega.

Otra cuestión relevante que merece atención del Movimiento Popular, y por consiguiente de nosotros los cooperativistas de vivienda, es el de la reciente crisis a nivel de gobierno y que está vinculada a las heridas que, a pesar de los años que han pasado, aún se mantienen abiertas desde los años de la dictadura y que se sintetizan en la consigna: Verdad y Justicia.

Los hechos, que no las palabras, son los que determinan el rumbo de las cosas y el verdadero pensamiento de personas y organizaciones, en ese sentido entonces es que podemos decir que se mantiene, en el seno de vastos sectores de las Fuerzas Armadas, las ideas de los años de la guerra fría y que se expresaron en la nefasta doctrina de la seguridad nacional.

Hoy es imprescindible entonces un debate a fondo referido a la defensa nacional y las Fuerzas Armadas necesarias para poner en práctica la doctrina de defensa nacional a la que el conjunto de la sociedad arribe.

En términos de la política de vivienda, si bien han habido avances, es innegable que estamos muy lejos aún de las soluciones necesarias.

De acuerdo a la información disponible hoy tenemos en el país 656 asentamientos irregulares en donde se agrupan 60.191 “viviendas”, el 33% no tiene acceso al agua potable, por ejemplo, paradoja inexplicable en un país en donde el agua está presente en todo el territorio.⁴

Mientras tanto, continúa viento en popa la aplicación de la ley de vivienda promovida (antes llamada como ley de vivienda de interés social) que ha significado pingües ganancias para los empresarios de la construcción y de modo alguno una rebaja en los precios de los apartamentos que era teóricamente uno de los objetivos al promulgarse la ley.

En lo particular seguimos en la lucha que nos plantea la plataforma oportunamente aprobada por el gremio. Estamos convencidos que hemos operado con la necesaria firmeza estratégica unida a la imprescindible flexibilidad táctica. A partir del proceso que se ha vivido tenemos una Federación que ha tensado sus fuerzas, ha avanzado en su capacidad de lucha y lo que es más importante aún, no hay duda que interpreta acertadamente a un muy importante sector del Movimiento.

Hoy frente a la respuesta del Mvotma, que pide un plazo de 15 días para plantear una propuesta concreta de solución lo único que cabe es reafirmar nuestra voluntad de negociación en el marco de las medidas de lucha y la convicción que nuestras reivindicaciones son justas.

En ese sentido estamos proponiendo el siguiente calendario:

1. Participación masiva en el acto del 1º de Mayo, concentrándonos en Agraciada y Colombia a la hora 9 de modo de ingresar al acto en columna.
2. Plenario de cooperativas reglamentación 2008 el día 18 de mayo para analizar documentos emanados de la comisión que se formó a esos efectos.

4 . Catastro nacional de asentamientos irregulares. Un Techo para mi país.



3. Plan de asambleas en las cooperativas para análisis del documento y del plan de lucha.
4. Acto aniversario de la Federación el viernes 24 de mayo, con convocatoria a la Intersocial.

También estamos proponiendo que se faculte a la Dirección Nacional que, en consulta con el plenario semanal, pueda tomar las medidas de lucha que considera adecuadas en función de hechos no previstos.

Dirección Nacional de Fucvam

Se aprueba el documento por unanimidad.

Propuesta de la cooperativa 28 de Agosto

1. Que se elabore un documento donde se plantee la reactivación de los zonales con Cabildos abiertos de cooperativas, donde se informe y se plantee un plan de movilizaciones zonales; poniendo en la agenda el 2%.-
2. Que se elabore un documento de la historia en conquistas y movilizaciones de la FUCVAM.
3. Participación de las movilizaciones convocando al 1º de mayo con las remeras del 2% a nivel país.

Aprobado por 95 votos afirmativos, 1 negativo y 4 abstenciones.

Propuesta de COVISAP 1, COVIHI e ICOVI.

Se plantea que esta Asamblea vote la formación de una comisión de estudio amplia, con el cometido fundamental de preparar un documento de coyuntura, discutir y analizar en una próxima Asamblea, de tal manera que nos permita con la mayor objetividad analizar la actual estructura de los préstamos y las condiciones que se imponen para el futuro crecimiento del Movimiento.

Aprobado por 99 votos afirmativos y 1 abstención.

INFORME DE LA COMISION ELECTORAL – Montevideo, 25 de abril de 2019 74º de Asamblea Nacional de FUCVAM

En los próximos meses se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria y simultáneamente la elección de los integrantes de las distintas Comisiones estatutarias.

A esos efectos hemos abordado el nuevo Estatuto en lo relativo a las elecciones, analizando los artículos pertinentes.

Participaron asesorándonos el compañero Wilfredo Giménez (Covimt 4 - suplente de la Comisión) y la compañera Adriana Umpierrez (Covicivi), ambos con amplia experiencia en temas electorales y el Dr. Fernando Delgado, Abogado de Fucvam.



A partir de los elementos aportados y luego del análisis de los mismos, considerando que:

- 1) El Art. 35 del Estatuto establece que la Dirección Nacional estará compuesta por 21 integrantes correspondiendo 13 a Montevideo y 8 al resto del país.
- 2) Que el Estatuto en su Art. 3^º establece la creación de 8 Regionales, que tendrán un representante en la Dirección Nacional cada una de ellas, y que no han sido instrumentadas. (Actualmente hay sólo 4).
- 3) Que el Art. 59 en su Inciso "D" establece que la Asamblea General "podrá reglamentar la realización de las elecciones por medio de listas..."
- 4) Que la realización de elecciones a través de listas requiere una Reglamentación que no ha sido abordada y que esa Reglamentación deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional para poder ponerse en práctica.

Hemos resuelto plantear a la Asamblea General lo siguiente:

- 1) Realizar las elecciones mediante el sistema de planchas, como ha sido hasta ahora.
- 2) Que la nueva Dirección deberá, en el plazo de 1 año, instrumentar las 8 Regionales, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.
- 3) Elegir a 2 representantes por cada una de las 4 Regionales actuales a los efectos de mantener la proporción de dirigentes entre Montevideo e Interior.

Una vez instrumentadas las 8 Regionales la Dirección llamará a elecciones para los representantes de las mismas, que sustituirán a los electos en la próxima elección.

4) La Comisión Electoral tendrá un plazo de 6 meses a partir de su proclamación para elaborar un Proyecto de Reglamentación de la elección por listas, que será elevada a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Terry Lima

Roberto Cox

Carlos Ramos

Se aprueba por 79 votos afirmativos, 1 negativo y 6 abstenciones.